



ISJUVENTUD

INSTITUTO SONORENSE
DE LA JUVENTUD

Hermosillo, Sonora. A 10 de Enero del 2020.

Balfazar Diaz Torres,
Presente.-

Por este conducto, se da formal contestación a la petición hecha al Instituto Sonorense de la Juventud, bajo acuse de recibo no. 00020420; donde desea conocer la lista de expedientes clasificados por el Gobierno del Estado de Sonora y los 72 municipios, aclarando de manera general de que trata el expediente, la fecha en que se clasificó y hasta cuándo podrá ser consultado.

Por lo anterior solicitado, me permito informar que hasta el momento los titulares de las unidades administrativas, no han encontrado la necesidad de registrar el índice de documentos clasificados como reservados, de acuerdo a la información que este Instituto maneja."

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente:

LIC. RUBEN FEDERICO FEUCHTER VAZQUEZ,
Director Jurídico

Ccp.- archivo.

SONORA

Comonfort #52, esq. Manuel Z. Cubillas, Col. Centenario, C.P. 83260.
Teléfono: (662) 213 1013. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx